

Mayo de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

69.º período de sesiones

Roma, 28-30 de Mayo de 2012

**Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Problemas de
Productos Básicos para 2012-16**

Resumen

El Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA), aprobado por la Conferencia en 2008, exige la elaboración de programas de trabajo plurianuales (PTPA) para los órganos rectores, en calidad de instrumentos para mejorar la eficacia de la gobernanza. En particular, de acuerdo con las medidas 2.70 y 2.71 del PIA, los órganos rectores deben preparar un PTPA de un mínimo de cuatro años, cada bienio, para que sea examinado por el Consejo o la Conferencia de conformidad con las respectivas líneas de notificación.

El documento contiene el proyecto de PTPA del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) para el período 2012-16, que fue preparado por la Mesa del Comité con el apoyo de la Secretaría del CCP.

Medidas que se proponen al Comité

- Se invita al Comité a que examine el proyecto de Programa de trabajo plurianual y lo enmiende según sea necesario.
- El Comité tal vez desee, aprobar el PTPA acordado para 2012-16.

I. Objetivos generales del Comité de Problemas de Productos Básicos para 2012-16

1. El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) realiza exámenes periódicos de los problemas de carácter internacional relacionados con los productos básicos y prepara estudios actuales y analíticos de la situación de los productos básicos en el mundo, con miras a orientar la adopción de medidas concertadas por los Estados Miembros y la Organización. Brinda orientación al Consejo acerca del programa de trabajo general de la Organización relativo a los mercados de productos agrícolas, las políticas agrícolas y comerciales y las nuevas cuestiones relacionadas con los mercados

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

y el comercio agrícolas. El Comité proporciona a la Conferencia asesoramiento basado en datos específicos y recomendaciones prácticas sobre asuntos de políticas y regulación relacionados con sus ámbitos de competencia.

II. Resultados correspondientes a 2012-16

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

2. Resultado: La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades bien definidas y programas desarrollados acerca de las cuestiones pertinentes con arreglo al mandato y las atribuciones del Comité.

3. Indicadores y objetivos:

- Como parte de los períodos de sesiones ordinarios del CCP, se exponen sucintamente las novedades en los ámbitos de su competencia.
- Las recomendaciones del Comité sobre los aspectos pertinentes del Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se reflejan en los informes del Consejo.

4. Producto: Se someten al examen del Consejo recomendaciones claras, precisas y consensuadas sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización que proporcionan una base firme para orientar al consejo en la toma de decisiones.

5. Actividades:

- Examinar la situación del momento en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad importantes para la comunidad internacional.
- Examinar la ejecución del PTP en los ámbitos de competencia del Comité.
- Proporcionar oportunamente recomendaciones claras, consensuadas, bien formuladas y aplicables sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto en los ámbitos de competencia del Comité.
- Organizar actos paralelos, según sea necesario, en los ámbitos de competencia del Comité.

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación

6. Resultado: Sobre la base de las recomendaciones del Comité, la FAO, por conducto de la Conferencia y tomando en consideración las prioridades y características específicas regionales, brinda asesoramiento claro, pertinente y útil sobre las principales cuestiones de políticas y regulación que se planteen en sus ámbitos de competencia a nivel mundial y regional o en sus distintos Estados Miembros.

7. Indicadores y objetivos:

- Los Estados Miembros sacan partido de las deliberaciones del CCP al utilizar el asesoramiento y las recomendaciones resultantes como guía para la adopción de medidas y políticas nacionales.
- En los informes del Comité se representan recomendaciones claras y prácticas sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación.
- El CCP formula oportunamente recomendaciones claras y específicas para la Conferencia sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación relacionadas con sus ámbitos de competencia.

8. Producto: Recomendaciones claras y consensuadas para la Conferencia sobre marcos, mecanismos e instrumentos de políticas y regulación.

9. Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante las deliberaciones del Comité.

- Examinar la situación de los acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes en los ámbitos de competencia del Comité.
- Tratar cuestiones nuevas y emergentes y recomendar posibles opciones en materia de políticas y medidas para los Estados Miembros, la FAO y otras partes interesadas pertinentes.

III. Planificación eficaz del trabajo del CCP

10. Resultado: El CCP funciona con eficacia y eficiencia, de una forma integradora y práctica.

11. Indicadores y objetivos:

- Los programas de los períodos de sesiones del CCP se preparan en estrecha consulta con los grupos regionales y están bien enfocados.
- Los informes del CCP son concisos y contienen recomendaciones específicas y prácticas; además se ponen a disposición de los Estados Miembros, el Consejo y la Conferencia de forma oportuna.
- Los documentos del CCP se publican en todos los idiomas de la FAO cuatro semanas antes del comienzo del período de sesiones.
- Continuidad de las actividades y el trabajo entre períodos de sesiones del Comité.

12. Productos:

- Programa de trabajo plurianual del CCP aprobado en 2012.
- Informe sobre los progresos en la aplicación del Programa de trabajo plurianual del CCP presentado en 2014.

13. Actividades:

- Prestar constante atención al establecimiento de arreglos eficaces para la formulación de los programas de los períodos de sesiones y la redacción de los informes finales de estos.
- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, tales como el uso más eficaz del tiempo disponible.
- Elaborar modalidades claras para la elección de los miembros de la Mesa y para su funcionamiento a fin de dar mayor continuidad al trabajo entre períodos de sesiones.
- Hacer que los actos paralelos se centren en cuestiones fundamentales y emergentes.
- Facilitar la coordinación con otros comités técnicos de la FAO, según sea necesario.

IV. Métodos de trabajo

14. El trabajo del Comité se basa en el examen y el análisis periódicos de las tendencias mundiales de los mercados de productos básicos, las políticas comerciales y otras cuestiones conexas en los ámbitos de su competencia. El Comité emplea los siguientes métodos de trabajo:

- Contactos y consultas periódicas con la Secretaría del CCP, ubicada en la División de Comercio y Mercados (EST).
- La colaboración con los órganos rectores de la FAO y los órganos estatutarios pertinentes bajo los auspicios de la FAO.
- La coordinación con el Comité del Programa en lo que atañe a las cuestiones estratégicas y prioritarias, y con el Comité de Finanzas respecto de los asuntos financieros y presupuestarios.
- La interacción con otras organizaciones internacionales activas en áreas de interés para el Comité.
- Actividades periódicas entre sus períodos de sesiones, que son promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité con el apoyo dinámico de la Secretaría.
- La promoción y el fomento de la participación de organizaciones de agricultores y de la sociedad civil, así como del sector privado, con arreglo a las normas y los reglamentos de la Organización.